



MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

DÍA MES AÑO

01 02 10

PÁG.: 1

DE: 4

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Aviso para Intervenciones Menores en Predios o Inmuebles localizados en Áreas de Conservación Patrimonial

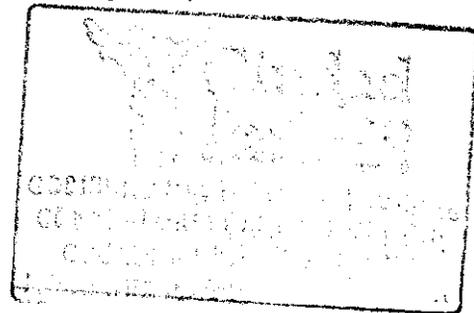
Objetivo General:

Registrar intervenciones menores en inmuebles no catalogados, localizados en áreas de conservación patrimonial para evitar el daño al patrimonio cultural urbano y promover la conservación de las áreas patrimoniales.

Políticas y/o Normas de Operación:

Se deberá realizar el procedimiento de Aviso para Intervenciones Menores en Predios o Inmuebles localizados en Áreas de Conservación Patrimonial respetando los siguientes lineamientos:

- ▶ Las intervenciones menores en inmuebles no catalogados y localizados en áreas de conservación patrimonial se deberán ajustar a la normatividad y legislación vigentes y se emitirán previamente a la obtención de la manifestación respectiva por parte de la Delegación.
- ▶ Las obras menores son indicadas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.
- ▶ Se deberá integrar un expediente con el formato DSP-01, copia de identificación, fotografías del área a intervenir y croquis donde se llevarán a cabo las obras.



REGISTRO
MA-03601-4/07

CM

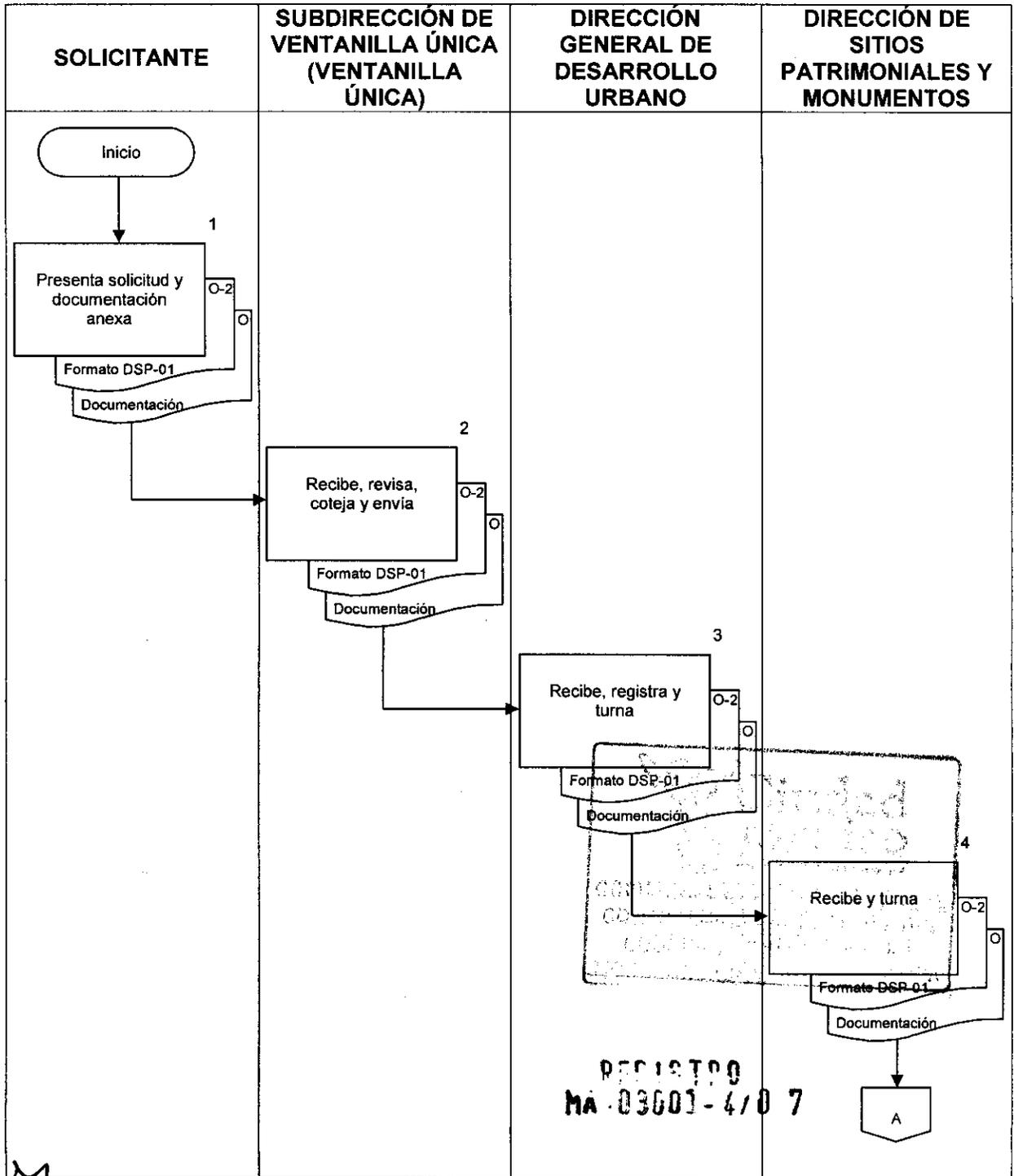
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Aviso para Intervenciones Menores en Predios o Inmuebles localizados en Áreas de Conservación Patrimonial

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta dos juegos del formato DSP-01 "Solicitud de Aviso de Intervenciones Menores en Predios o Inmuebles localizados en Área de Conservación Patrimonial" y documentación anexa en la Ventanilla Única.	4 hrs.
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe formatos DSP-01 y documentación anexa, revisa, coteja y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	4 hrs.
Dirección General de Desarrollo Urbano	3	Recibe, registra y turna formatos DSP-01 y documentación a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	2 hrs.
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	4	Recibe y turna formatos DSP-01 y documentación anexa a la J.U.D. Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	2 hrs.
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	5	Recibe, revisa, registra formatos DSP-01, sella y rubrica, descarga seguimiento y entrega a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	2 hrs.
Dirección General de Desarrollo Urbano	6	Recibe formato DSP-01 y entrega a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	7	Recibe, entrega formato DSP-01 al Solicitante y envía acuse a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día
Dirección General de Desarrollo Urbano	8	Recibe acuse y entrega a la J.U.D de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos a través de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
J.U.D de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	9	Recibe acuse y archiva.	1 día
		Fin del procedimiento	

RECIBIDO
MA 03001-470 7

Cy

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Aviso para intervenciones menores en predios o inmuebles localizados en Áreas de Conservación Patrimonial



Cy

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Aviso para intervenciones menores en predios o inmuebles localizados en Áreas de Conservación Patrimonial

